CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
11 OCT 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

Moción de Orden del Día N° 4230

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/10/2022 15:14:28-0500

CONGRESO de la REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante del Grupo Parlamentario Integridad y Desarrollo en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE NUÑOA - PROVINCIA DE MELGAR – DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Nuñoa, Provincia de Melgar, Departamento de Puno, fue creado el 29 de setiembre de 1858.

Que, el Distrito de Nuñoa, Provincia de Melgar, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 4,016 m.s.n.m.

Que, el Distrito de Nuñoa, Provincia de Melgar, Departamento de Puno, limita por el norte con el distrito de Antauta, por el suroeste con el distrito de Santa Rosa, por el este con Orurillo.

Que, el Distrito de Nuñoa, es uno de los 9 distritos que conforman la Provincia de Melgar, ubicada en el Departamento de Puno.

Que, el Distrito de Nuñoa, Provincia de Melgar, Departamento de Puno, esta denominado como "Capital mundial y patrimonio de la alpaca Suri", consolidado como la reserva genética de los camélidos sudamericanos.

Que, el Distrito de Nuñoa, celebra cada 12 de octubre la fiesta patronal en homenaje de la Santísima Virgen María del Pilar, patrona de Nuñoa, considerándose uno de los dos más grandes acontecimientos que se celebra a nivel de la provincia de Melgar.

www.congreso.gob.pe
czeballos@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 358 - Edificio Fernando Belaunde Terry
Oficina 206 - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7214

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Nuñoa, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito de Nuñoa, Provincia de Melgar, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 12 de octubre del 2022 su **164° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Hugo Aguilar Carlo Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nuñoa y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de Nuñoa.

Lima, octubre de 2022.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA